



VII. Política y Admisiones - SP

General Service Conference - Conférence des Services généraux -
Conferencia de Servicios Generales

2026-04-27 08:00 - 2026-04-28 12:00 EDT

Table of Contents

I. Política y Admisiones

Presentaciones – Racy J., secretaria.

Revisar la Composición, el Alcance y Procedimiento – Michael R., coordinadora del comité de la Conferencia.

Revisar la historia del comité de Conferencia – Racy J., secretaria.

A. Evaluar el memorándum del gerente general de la OSG acerca de la selección de las sedes de la Conferencia de Servicios Generales.....3

PA-A.0 - Cover Sheet GM Report - SP.docx.....3

PA-A.1 - Memo to 2029 GSC Dates and Site Selection - SP.docx.....5

B. Evaluar las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2030.....6

PA-B.0 - Cover Sheet 2030 GSC dates - SP.docx.....6

PA-B.1 - List of Past GSC Dates - SP.docx.....8

PA-B.2 - 2030 Calendar - SP.docx.....9

C. Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW, por su sigla en inglés).....11

PA-C.0 - Cover Sheet EDW - SP.docx.....11

PA-C.0 - Doc.1 - TGSCC EDW Report 2026 - SP.docx.....12

1. Debatar la sugerencia de suspender la revisión anual de los paquetes y libros de trabajo por parte de los comités de la conferencia.....17

PA-C.1 - Cover Sheet EDW Kits - SP.docx.....17

PA-C.1 - Doc.1 - Committee Scopes with Kits - SP.docx.....18

2. Debatar la sugerencia de asignar un número similar de puntos de agenda a cada comité de la conferencia.....20

PA-C.2 - Cover Sheet EDW equal distribution - SP.docx.....20

3. Debatar la creación de un comité de la conferencia sobre comunicaciones digitales.....21

PA-C.3 - Cover Sheet EDW Digital Committee - SP.docx.....21

PA-C.3 - Doc.1 - Conference Committees CSP - SP.docx.....22

SP-PA-C3.2-AAWS STCS CSP.docx.....43

Comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026

PUNTO A: Evaluar el memorándum del gerente general de la OSG acerca de la selección de las sedes de la Conferencia de Servicios Generales.

Notas de referencia:

Del informe del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios del 2 de noviembre de 2025:

El comité analizó el informe del gerente general sobre la selección de la sede de la conferencia y recomendó a la Junta de Servicios Generales que el gerente general inicie el proceso de contratación del hotel sede de la Conferencia de Servicios Generales de 2029.

Consideraciones del comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2025:

Atendiendo a una solicitud del comité de Política y Admisiones de la 74.^a Conferencia de Servicios Generales, el comité tomó nota del memorándum enviado el 11 de febrero de 2025 por el gerente general a todas las personas miembros de la conferencia, con información actualizada sobre la selección de sedes y fechas. La 77.^a y la 78.^a Conferencia de Servicios Generales se celebrarán en el hotel New York Marriott Marquis en la ciudad de Nueva York; la 77.^a Conferencia de Servicios Generales se llevará a cabo del 11 al 17 de abril de 2027 y la 78.^a Conferencia de Servicios Generales se llevará a cabo del 23 al 29 de abril de 2028.

Consideración del comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2024:

El comité revisó el memorándum del gerente general de la OSG concerniente a la selección de sede de la Conferencia de Servicios Generales y solicitó al gerente general presentar un informe de avance sobre la selección de la sede para la 77.^a y la 78.^a Conferencias de Servicios Generales tan pronto estén hayan concluido.

Consideración del comité Política y Admisiones de la conferencia de 2023:

El comité revisó el informe del gerente general de la OSG concerniente a la selección de la sede de la Conferencia de Servicios Generales y valoró el análisis tan detallado que se realizó de los costos y la logística de celebrar la conferencia en sedes piloto, ubicadas

en cuatro de las ocho regiones. Sin embargo, el comité no está solicitando que el gerente general presente un informe de selección de sede para 2024, pues reconoce que los contratos con hoteles del área de Nueva York ya han sido formalizados para 2024, 2025 y 2026; y que la selección de la sede para la Conferencia de Servicios Generales de 2027 se podría ver afectada por los resultados del comité especial Location Plus debido a un posible cambio de sede de la Oficina de Servicios Generales. El comité está solicitando que el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios realice una encuesta entre los miembros actuales de la Conferencia de Servicios Generales sobre las implicaciones espirituales de celebrar la conferencia fuera del área de Nueva York. Una opción a considerar en la encuesta podría ser alternar entre celebrar la conferencia en el área de Nueva York y el área de Akron y Cleveland. Finalmente, el comité queda a la espera de recibir los resultados de la encuesta o el informe de avance en la 74.ª Conferencia de Servicios Generales.

Cita de la Carta Constitutiva de la Conferencia actual:

9. Las reuniones de la Conferencia de Servicios Generales: La conferencia se celebrará cada año en la ciudad de Nueva York, a menos que se acuerde hacerlo de otra manera. Se pueden convocar reuniones especiales en caso de que se presente una emergencia grave. La conferencia además puede dar opiniones recomendables en cualquier momento mediante un escrutinio realizado por correo o por teléfono, en ayuda de la Junta de Servicios Generales y sus servicios conexos.

Material de referencia:

1. Informe del gerente general sobre la selección de las sedes de la Conferencia de Servicios Generales.

MEMORÁNDUM

Para: Comité de Política y Admisiones de la conferencia, todas las personas miembros de la 75.^a Conferencia de Servicios Generales

De: Bob W., gerente general

Fecha: 17 de diciembre de 2025

Asunto: Selección de la sede y fechas para la 79.^a Conferencia de Servicios Generales

.....

A solicitud del comité de Política y Admisiones de la 75.^a Conferencia de Servicios Generales, estoy notificando al comité y a todos los miembros de la conferencia que la selección de la sede y las fechas de la 79.^a Conferencia de Servicios Generales ha finalizado.

Con mucho entusiasmo, me complace informarles que la 79.^a Conferencia de Servicios Generales se celebrará del 15 al 21 de abril de 2029 en el hotel New York Marriot Marquis ubicado en el corazón de Times Square en la ciudad de Nueva York.

Comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026

PUNTO B: Evaluar las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2030.

Notas de referencia:

Consideración del comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2025:

El comité revisó las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2029. Con el fin de brindar mayor flexibilidad a la gerencia de la Oficina de Servicios Generales a la hora de contratar las sedes más apropiadas y con la mejor relación calidad-precio para la Conferencia de Servicios Generales, el comité acordó seleccionar estas fechas propuestas para la 79.^a Conferencia de Servicios Generales, como se indica a continuación (por orden de preferencia): del 29 de abril al 5 de mayo de 2029; del 15 al 21 de abril de 2029 o del 6 al 12 de mayo de 2029. El comité señaló que estas fechas propuestas para la conferencia son las mejores opciones disponibles para evitar conflictos con fechas conmemorativas importantes. El comité solicitó que todos los miembros de la conferencia sean notificados sobre las fechas finales para la 79.^a Conferencia de Servicios Generales tan pronto como sean fijadas por la gerencia de la OSG.

Consideración del comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2024:

El comité revisó las fechas para la Conferencia de Servicios Generales de 2028. Para ofrecer mayor flexibilidad a la gerencia de la Oficina de Servicios Generales en la contratación de las ubicaciones más adecuadas y rentables para la Conferencia de Servicios Generales, el comité acordó seleccionar las fechas propuestas para la 78.^a Conferencia de Servicios Generales de la siguiente manera (en orden de preferencia): del 23 al 29 de abril de 2028; del 7 al 13 de mayo de 2028, o del 2 al 8 de abril de 2028. El comité señaló que estas fechas propuestas para la conferencia son las mejores opciones disponibles para evitar conflictos con fechas conmemorativas importantes. El comité solicitó que todos los miembros de la conferencia reciban la confirmación de las fechas elegidas para la 77.^a y 78.^a Conferencia de Servicios Generales tan pronto como sean fijadas por la gerencia de la OSG.

Consideración del comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2020:

Que la evaluación de las fechas de la conferencia se cambie para considerar las fechas de la Conferencia de Servicios Generales con el calendario y año(s) a revisar según lo solicitado por el gerente general.

Consideración del comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2018:

Que, a partir de la Conferencia de Servicios Generales de 2018, las fechas propuestas para las futuras Conferencias de Servicios Generales se traten como una consideración adicional del comité en lugar de requerir una acción recomendable.

Material de referencia:

1. Lista de fechas de las CSG pasadas.
2. Calendario de 2030 con días festivos y conmemorativos.

Lista de fechas de las conferencias de 1993 a 2025

Del 18 al 24 de abril de 1993	Del 1.º al 7 de mayo de 2011
Del 17 al 23 de abril de 1994	Del 22 al 28 de abril de 2012
Del 30 de abril al 6 de mayo de 1995	Del 21 al 27 de abril de 2013
Del 21 al 27 de abril de 1996	Del 27 de abril al 3 de mayo de 2014
Del 13 al 19 de abril de 1997	Del 19 al 25 de abril de 2015
Del 19 al 25 de abril de 1997	Del 17 al 23 de abril de 2016
Del 18 al 24 de abril de 1999	Del 23 al 29 de abril de 2017
Del 30 de abril al 6 de mayo de 2000	Del 22 al 28 de abril de 2018
Del 22 al 28 de abril de 2001	Del 19 al 25 de mayo de 2019
Del 21 al 27 de abril de 2002	Del 16 al 19 de mayo de 2020
Del 27 de abril al 3 de mayo de 2003	Del 18 al 24 de abril de 2021
Del 18 al 24 de abril de 2004	Del 24 al 30 de abril de 2022
Del 17 al 23 de abril de 2005	Del 23 al 29 de abril de 2023
Del 23 al 29 de abril de 2006	Del 14 al 20 de abril de 2024
Del 22 al 28 de abril de 2007	Del 27 de abril al 3 de mayo de 2025
Del 27 de abril al 3 de mayo de 2008	
Del 26 de abril al 2 de mayo de 2009	
Del 18 al 24 de abril de 2010	

2030

Estados Unidos

Enero

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
25	26	27	28			

Marzo

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

D	L	Ma.	Mi.	Jue	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Mayo

D	L	Ma.	Mi.	Jue	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Agosto

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre

D	L	Ma.	Mi.	Ju.	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Fiestas y celebraciones de marzo a mayo de 2030

17 de marzo	Día de San Patricio
13 y 14 de abril	Eid al-Adha
14 de abril	Domingo de Ramos
17 de abril	Séder de la primera noche de Pésaj
19 de abril	Viernes Santo
19 de abril	Séder de la segunda noche de Pésaj
21 de abril	Domingo de Pascua
25 de abril	Último día de Pésaj
29 y 30 de abril	Yom HaShoah
12 de mayo	Día de la Madre
27 de mayo	Día de los Caídos (<i>Memorial Day</i>)

Comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026

PUNTO C: Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo (EDW, por su sigla en inglés)

Notas de referencia: Revisar las consideraciones de Política y Admisiones del *Informe Final de la Conferencia de 2024* y del *Informe Final de la Conferencia de 2025*.

Material de referencia:

1. *Informe Final de la Conferencia de 2024*
<https://www.aa.org/es/informe-final-de-la-conferencia-de-servicios-generales-de-2024>
2. *Informe Final de la Conferencia de 2025*
<https://www.aa.org/es/informe-final-de-la-conferencia-de-servicios-generales-2025>

Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios
Subcomité sobre la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo
(EDW, por su sigla en inglés):
Informe de avance
16 de enero de 2026

Teresa J. (coordinadora), Ken T., Matt K. y Rainer L. (secretario)

Alcance: El subcomité de Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo elaborará un plan de distribución de la carga de trabajo para la Conferencia de Servicios Generales (CSG) de 2026. El comité examinará varias sugerencias del comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2025.

Informe anual: El subcomité de Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo se reunió cuatro veces entre septiembre de 2025 y enero de 2026 por videoconferencia.

El subcomité recomendó al comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios:

1. Que el asunto de la discontinuación de los puntos de agenda permanentes por los cuales los comités de conferencia revisan sus paquetes y libros de trabajo durante la semana de la Conferencia de Servicios Generales anual se remita al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026, para ser debatido.
2. Que el asunto de los comités de conferencia no específicos se remita al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026 para iniciar su discusión.
3. Que el asunto de añadir un comité de conferencia sobre comunicaciones digitales se remita al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026 para iniciar su discusión.
4. Que se invite a los delegados coordinadores de los comités a asistir al fin de semana de la junta de octubre en lugar del fin de semana de la junta de enero, no antes de octubre de 2026. La intención es incluir a los delegados coordinadores cuando se debatan los puntos de agenda propuestos en el fin de semana de la junta, tal como se hizo antes de la prueba piloto de la distribución equitativa de la carga de trabajo.
5. Que se incluya un resumen del procedimiento de Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo con la lista de puntos de la agenda final de la CSG, para que se aclaren las preguntas frecuentes sobre la Distribución Equitativa de la Carga

de Trabajo y por qué los puntos de la agenda se trasladan a veces de un comité de conferencia a otro.

Puntos importantes de la discusión:

- Se repasó la historia y el propósito del proyecto piloto de tres años para comprender mejor la evolución del procedimiento de Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo que se está utilizando, y para ayudar a brindar algunas propuestas claras para mejorar la carga de trabajo de los comités.
- Se discutió la revisión de los materiales de servicio que son puntos permanentes en la mayoría de las agendas de los comités de conferencia. Tres subcomités de Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo definieron categorías de materiales de servicio para facilitar la discusión: Paquetes y libros de trabajo, otros materiales de servicio (guías, tarjetas de la Séptima Tradición), y la Política de AAWS Referente a la Publicación: Mantener Actualizada la Literatura de AA. El historial de acciones recomendables sobre los paquetes y libros de trabajo reveló que su revisión anual era una práctica más que una política.
- Se debatieron otras repercusiones en la carga de trabajo, como «el proceso de la conferencia durante todo el año» y lo que ello significa para los miembros de la conferencia. El ciclo de todo el año crea variabilidades en las funciones y responsabilidades que surgen en los distintos trimestres; hay una confusión generalizada en diversos niveles sobre las funciones y responsabilidades de servicio. Una definición y comunicación claras del papel, la responsabilidad y la prioridad pueden simplificar la carga de trabajo. Este podría ser un posible tema de debate en una conferencia.
- Se comenzó a debatir los temas más destacados, como las formas de lograr un cambio global en los documentos de Composición, Alcance y Procedimiento en los comités de conferencia, comités de custodios y las asignaciones de personal relacionadas. Esto dio lugar a un amplio debate sobre un posible rediseño de los comités, que serían no específicos y recibirían una distribución uniforme de los puntos de la agenda. Existen algunos ejemplos en otras estructuras de servicio, pero se acordó que sería necesario un análisis cuidadoso de los procesos en nuestra estructura de servicio, incluido el impacto en los comités de custodios correspondientes.
- El subcomité debatió sobre los beneficios y los retos que plantea la redistribución de los puntos de agenda permanentes y en curso. La

redistribución de los puntos permanentes y en curso beneficiaría a la carga de trabajo de la conferencia, al tiempo que presentaría complicaciones para el apoyo de secretaría y la continuidad de la atención e información de los comités de los custodios.

- Ejemplo 1: La revisión de los informes de analítica sobre el GV se trasladó del comité de Información Pública de la conferencia al comité del Grapevine y La Viña de la conferencia. El comité del Grapevine y La Viña de la conferencia solicitó que este traslado fuera permanente. De este modo se reequilibra una parte de la carga de trabajo de un comité de la conferencia sin que ello afecte a la supervisión, atención y continuidad que brinda el comité de IP de los custodios.
- Ejemplo 2: La redistribución de los proyectos de literatura en curso beneficiaría el reequilibrio de las agendas de los comités de la conferencia, pero complicaría los esfuerzos por proporcionar informes adecuados mediante las reuniones conjuntas anuales de los comités, los informes de los comités de custodios y las llamadas trimestrales entre los coordinadores de los comités.
- Debate sobre la posibilidad de invitar a los delegados coordinadores a asistir al fin de semana de la JSG de octubre en lugar del de enero. El comité señaló que la JSG ya había debatido este tema en el pasado sin llegar a una decisión de conciencia de grupo.

Redistribución de nuevos puntos de agenda: El subcomité debatió su encargo de equilibrar los nuevos componentes de la carga de trabajo, señalando la ventaja de evitar la doble revisión («revisión bicéfala») manteniendo la coherencia temática a la hora de direccionar el trabajo.

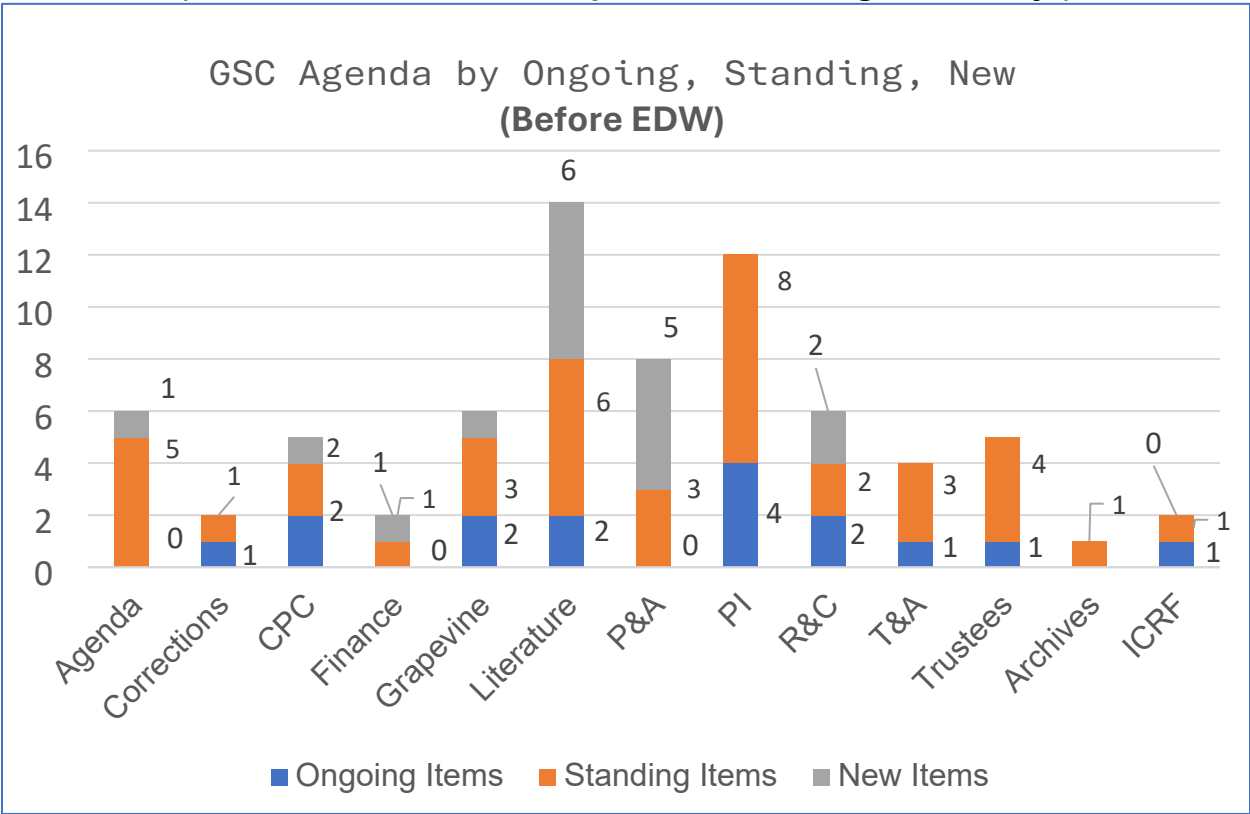
El subcomité trató el elevado número de puntos permanentes abordados por el comité de Información Pública de la conferencia. El subcomité reconoció posibles soluciones, incluida la redistribución de los informes a otros comités de la conferencia o el traslado de los informes al manual de la conferencia. El subcomité consideró que se necesitaba más orientación en relación con su alcance y mediante la orientación del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios o de la propia Conferencia de Servicios Generales.

- Se trasladaron dos nuevos puntos del comité de Literatura de la conferencia al comité de Correccionales de la conferencia.
- Se trasladó un punto del comité de Literatura de la conferencia al comité de Finanzas de la conferencia.

- Se trasladó un punto del comité de Literatura de la conferencia al comité de Tratamiento y Accesibilidad de la conferencia.
- Se trasladaron dos nuevos puntos del comité de Literatura de la conferencia al comité de la conferencia sobre los Custodios.
- Se trasladó un nuevo punto del comité de Política y Admisiones de la conferencia al comité de Finanzas de la conferencia.
- Se trasladó un nuevo punto del comité de Política y Admisiones de la conferencia al comité de Archivos Históricos de la conferencia.

A continuación se incluye una presentación visual de la carga de trabajo reasignada.

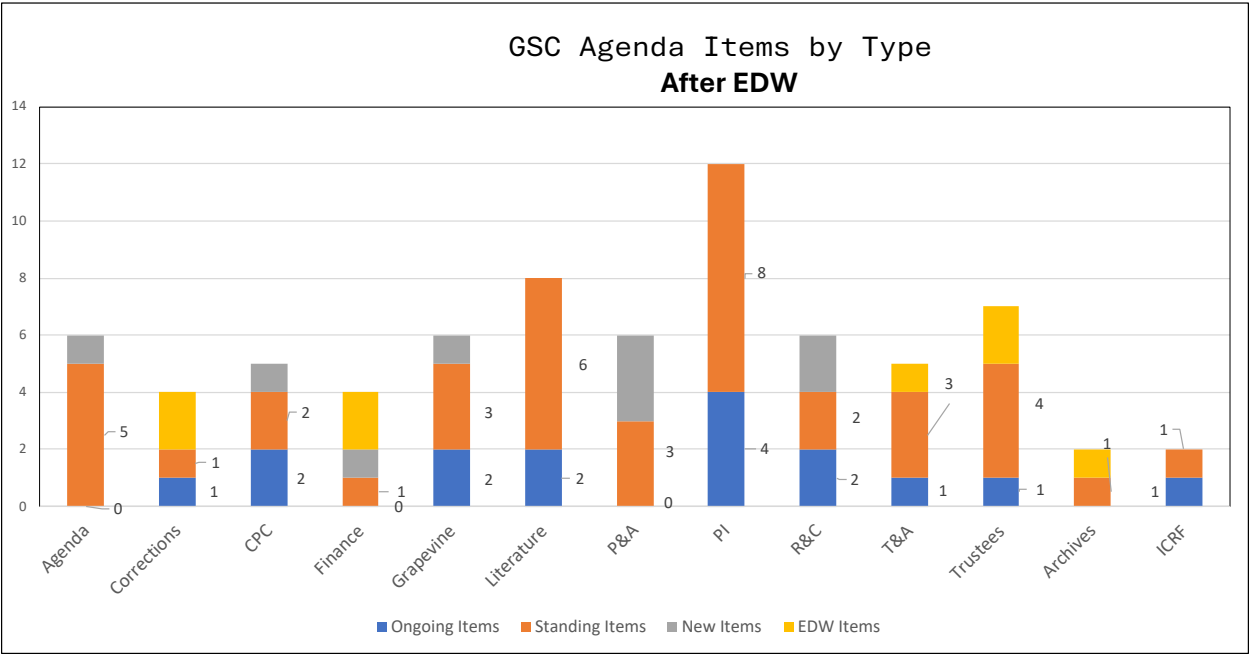
Agenda de la CSG, con puntos en curso, permanentes y nuevos
(antes de la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo)



Agenda | Correccionales | CCP | Finanzas | Grapevine y La Viña | Literatura | Política y Admisiones
Informes y Carta Constitutiva | Tratamiento y Accesibilidad | Custodios | Archivos Históricos | Convenciones
Internacionales y Foros Regionales

Puntos en curso Puntos permanentes Puntos nuevos

Puntos de agenda de la CSG, por tipo
(luego de la Distribución Equitativa de la Carga de Trabajo)



Agenda | Correccionales | CCP | Finanzas | Grapevine | Literatura | Política y Admisiones
Informes y Carta Constitutiva | Tratamiento y Accesibilidad | Custodios | Archivos Históricos | Convenciones
Internacionales y Foros Regionales

Puntos en curso

Puntos permanentes

Puntos nuevos

Puntos redistribuidos

###

Comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026

PUNTO C.1: Debatir la sugerencia de suspender la revisión anual de los paquetes y libros de trabajo por parte de los comités de la conferencia.

Notas de referencia:

Cita del informe del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios del 2 de noviembre de 2025:

El comité debatió la recomendación del subcomité de que el comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026 debata la discontinuación de los puntos de agenda permanentes por los cuales los comités de conferencia revisan sus paquetes y libros de trabajo durante la Conferencia de Servicios Generales, y acordó remitirla al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026. El comité reconoció el valor de comunicar que las sugerencias de actualizaciones a los paquetes y libros de trabajo pueden ser presentadas a los miembros del personal de la OSG en cualquier momento del año.

Observación: Los libros de trabajo (y los paquetes de servicio correspondientes) de Archivos Históricos, CCP, Correccionales, Literatura, Información Pública, y Tratamiento y Accesibilidad son revisados por los comités de conferencia correspondientes durante cada Conferencia de Servicios Generales.

Entre las conferencias, se pueden recibir ideas para cambios en un libro de trabajo. Tales ideas pueden ser evaluadas por el comité de custodios o el(la) miembro del personal correspondientes y ser implementadas según las instrucciones del caso.

Otra opción es que el comité de custodios elija enviar una idea al comité de conferencia para su evaluación. Los miembros del comité de conferencia tendrán entonces la oportunidad de evaluar los cambios propuestos a un libro de trabajo durante la siguiente Conferencia de Servicios Generales.

Aclaración: Los libros de trabajo y los paquetes son materiales de servicio. Cualesquiera cambios sugeridos a su contenido por parte del comité de conferencia se presentan como consideraciones adicionales del comité en vez de recomendaciones.

Material de referencia:

1. Alcances de los comités de la conferencia, con sus respectivos paquetes y libros de trabajo.
2. Paquetes y libros de trabajo de los comités de servicio en el sitio web de la OSG.
<https://www.aa.org/es/service-committees>.

**Alcances de los comités de la conferencia, con sus respectivos paquetes
y libros de trabajo**

ARCHIVOS HISTÓRICOS

La función de este comité es:

1. Analizar el informe del comité de Archivos Históricos de los custodios.
2. Formular recomendaciones sobre políticas archivísticas.

COOPERACIÓN CON LA COMUNIDAD PROFESIONAL

El comité tiene la responsabilidad de sugerir a la conferencia políticas y actividades que puedan ayudar a:

1. Fomentar el propósito primordial de AA de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre, compartiendo información sobre el programa de AA con aquellos grupos profesionales e individuos que tienen contacto con personas alcohólicas.
2. Fomentar la comprensión mutua y la cooperación entre la Comunidad y las personas preocupadas por el problema del alcoholismo y que buscan ayuda para los alcohólicos.
3. Aumentar la concientización entre los miembros y los grupos y organizaciones externas sobre las formas de cooperar con todos sin afiliarse a nadie, de acuerdo con las tradiciones de AA.

CORRECCIONALES

El propósito del comité es animar a los miembros de AA a asumir la responsabilidad de transmitir el mensaje a los alcohólicos que no pueden, por voluntad propia, buscar ayuda de AA.

El comité evaluará todos los aspectos del servicio a los grupos de AA en instituciones correccionales y hará recomendaciones de cambios o mejoras.

LITERATURA

- Evaluar la nueva literatura de recuperación y las necesidades de material audiovisual.
- Evaluar los folletos de recuperación existentes.
- Revisar los borradores de los nuevos folletos de recuperación a medida que se

Página 1 de 2

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución se limita a los miembros de AA. La publicación de este material en un lugar accesible al público, incluyendo partes de la Internet, tales como sitios web disponibles al público, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que puede contener sus nombres completos y direcciones.

elaboren.

- Recomendar medidas concretas al comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La función de este comité fue ampliada por la conferencia de 1966, para incluir todas las actividades de «Información Pública» y no solamente las relaciones de AA con otras entidades que tienen que ver con el alcoholismo, como había ocurrido desde su formación en abril 1959. Desde 1971, estas responsabilidades son cubiertas por el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional. Las responsabilidades del comité de IP son:

1. Generar una mayor comprensión de la Comunidad de AA al transmitir el mensaje por medio de:
 - a. medios públicos
 - b. medios electrónicos
 - c. reuniones de información al público
 - d. charlas a grupos comunitarios
2. Prevenir los malentendidos en cuanto al programa de AA.
3. Servir como junta asesora para ayudar al comité de Información Pública de los custodios a poner en práctica las políticas aprobadas.

TRATAMIENTO Y ACCESIBILIDAD

El propósito de un comité de Tratamiento y Accesibilidad es coordinar la labor de las personas miembros y grupos de AA interesados en transmitir nuestro mensaje de recuperación a los alcohólicos en una amplia variedad de entornos de tratamiento, y establecer medios de «tender un puente» desde el entorno de tratamiento a la Comunidad de AA. Asimismo, el comité apoya la labor de personas miembros de AA y grupos que sirven a aquellos que experimentan barreras para acceder al mensaje de AA y participar en los tres legados de Alcohólicos Anónimos: Recuperación, Unidad y Servicio. Por último, el comité apoya la labor de las personas miembros y grupos de AA que se esfuerzan por asegurar que los compañeros de AA que viven en comunidades desatendidas o remotas —a las que es difícil llegar por la geografía, el idioma o la cultura— tengan acceso al mensaje de AA.

El comité evaluará todos los aspectos del servicio a los grupos y reuniones de AA en entornos de tratamiento con internación y ambulatorios, no correccionales, así como a los compañeros de AA que experimentan barreras de acceso, y hará recomendaciones para cambios o mejoras.

Comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026

PUNTO C.2: Debatir la sugerencia de asignar un número similar de puntos de agenda a cada comité de la conferencia.

Notas de referencia:

Cita del informe del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios del 2 de noviembre de 2025:

El comité debatió la recomendación del subcomité de remitir el tema de los comités de conferencia no específicos al comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2026 para iniciar el debate respectivo y acordó remitirla al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026. El comité consideró que esta recomendación consiste en que las agendas de los comités de la conferencia incluyan un número similar de puntos, organizados en aras de lograr una carga de trabajo equilibrada, y no específicamente por tema.

Comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026

PUNTO C.3: Debatir la creación de un comité de la conferencia sobre comunicaciones digitales.

Notas de referencia:

Cita del informe del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios del 2 de noviembre de 2025:

El comité debatió la recomendación del subcomité de remitir el asunto de añadir un comité de conferencia de Tecnología al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026 para iniciar el debate respectivo. El comité modificó la redacción de la recomendación para que dijera «un comité de la conferencia sobre comunicaciones digitales», para reflejar mejor las responsabilidades y funciones de supervisión desempeñadas en la Oficina de Servicios Generales y la junta de AAWS. El comité acordó enviar el asunto al comité de Política y Admisiones de la conferencia de 2026.

Material de referencia:

1. Composición, alcance y procedimiento de los comités de la conferencia.
2. Composición, alcance y procedimiento del comité de Servicios y Tecnología de AAWS.

Composición, alcance y procedimiento de los comités de la conferencia

Comité de Agenda de la conferencia

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Cada diciembre, al aproximarse la reunión de la junta de AA World Services, el coordinador del comité de los custodios sobre la Conferencia, o algún otro custodio, y el secretario o la secretaria del personal eligen a los nuevos miembros del panel por sorteo y ubicación geográfica.

Los miembros del comité no incluirán a más de cinco delegados del panel del año anterior, que seguirán sirviendo en este comité durante su segundo año, y, no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano en la reunión final del comité, durante la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

Las funciones de agenda y admisiones fueron separadas por medio de una acción de la 24.^a Conferencia de Servicios Generales. Las funciones actuales del comité de Agenda son considerar:

1. Los diversos lemas propuestos para la siguiente reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, y presentar uno de ellos a la conferencia para su aprobación.
2. Las ideas que se envíen para presentaciones y discusión durante la siguiente reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, y presentar varios temas a la conferencia para su aprobación.
3. La agenda de la Conferencia y, cuando sea apropiado, hacer sugerencias de mejoras al comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios.
4. El cuestionario de evaluación de la conferencia y el resumen de las respuestas sobre la conferencia del año anterior, y hacer sugerencias de mejoras al comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente con el comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios. durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la Conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en mayo de 2025

COMPOSICIÓN, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO **DEL COMITÉ DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA CONFERENCIA**

Composición

Habrá un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto. Los miembros de este comité prestan servicio en el mismo como una asignación secundaria, no primaria.

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante un año más),
y
no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

La función de este comité es:

1. Analizar el informe del comité de Archivos Históricos de los custodios.
2. Formular recomendaciones sobre políticas archivísticas.

Procedimiento

1. Reunirse conjuntamente con el comité de Archivos Históricos de los custodios durante la Conferencia de Servicios Generales.
2. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
3. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
4. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.
5. Revisar la literatura disponible sobre Archivos Históricos.

Revisado en abril de 2025.

Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la conferencia

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año), y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

El comité tiene la responsabilidad de sugerir a la conferencia políticas y actividades que puedan ayudar a:

1. Fomentar el propósito primordial de AA de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre, compartiendo información sobre el programa de AA con aquellos grupos profesionales e individuos que tienen contacto con personas alcohólicas.
2. Fomentar la comprensión mutua y la cooperación entre la Comunidad y las personas preocupadas por el problema del alcoholismo y que buscan ayuda para los alcohólicos.
3. Aumentar la concientización entre los miembros y los grupos y organizaciones externas sobre las formas de cooperar con todos sin afiliarse a nadie, de acuerdo con las tradiciones de AA.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente al menos una vez con el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, Tratamiento y Accesibilidad de los custodios durante la reunión anual de la conferencia.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.

4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en mayo de 2025

Página **5** de **21**

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución se limita a los miembros de AA. La publicación de este material en un lugar accesible al público, incluyendo partes de la Internet, tales como sitios web disponibles al público, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que puede contener sus nombres completos y direcciones.

COMITÉ DE CORRECCIONALES DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición

Habrà un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año),
y
no más de cinco delegados del panel del año en curso

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

El propósito del comité es animar a los miembros de AA a asumir la responsabilidad de transmitir el mensaje a los alcohólicos que no pueden, por voluntad propia, buscar ayuda de AA.

El comité evaluará todos los aspectos del servicio a los grupos de AA en instituciones correccionales y hará recomendaciones de cambios o mejoras.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente con el comité de Correccionales de los custodios por lo menos una vez durante la reunión anual de la conferencia.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité

Revisado en junio de 2025

Comité de Finanzas de la conferencia

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros del comité no incluirán a más de cinco delegados del panel del año anterior (quienes seguirán sirviendo en este comité durante su segundo año) y, no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

El comité se formó en la primera Conferencia de Servicios Generales de 1951, y tiene las siguientes responsabilidades:

1. Evalúa el presupuesto y los informes financieros de AA World Services y la Junta de Servicios Generales.
2. Evalúa el presupuesto y los informes financieros de AA Grapevine.
3. Evalúa todas las recomendaciones que hayan surgido durante la conferencia que tengan que ver con las finanzas.
4. Examina las recomendaciones dirigidas específicamente al comité.
5. Inicia nuevas recomendaciones si surge la necesidad durante las presentaciones de la conferencia.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente con el comité de Finanzas de los custodios por lo menos una vez durante la reunión anual de la conferencia.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en abril de 2025.

COMITÉ DEL GRAPEVINE Y LA VIÑA DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición

Habrà un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año),

y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

El comité del Grapevine se creó en 1954. Es responsable por evaluar el desarrollo y la circulación del Grapevine durante el último año en el ámbito individual y de grupo. Sus miembros son invitados a hacer sugerencias y recomendaciones sobre cualquier aspecto del Grapevine, inclusive los materiales y el formato.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente por lo menos una vez con la junta corporativa de AA Grapevine durante la reunión anual.
3. Cuando se apropiado, hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en abril de 2022.

COMITÉ DE LITERATURA DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año),

y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

1. Evaluar la nueva literatura de recuperación y las necesidades de material audiovisual.
2. Evaluar los folletos de recuperación existentes.
3. Revisar los borradores de los nuevos folletos de recuperación a medida que se elaboren.
4. Recomendar medidas concretas al comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente con el comité de Literatura de los custodios por lo menos una vez durante la reunión anual de la conferencia.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en junio de 2025

Composición, Alcance y Procedimiento del comité de Política y Admisiones de la conferencia

Composición

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, en diciembre (lo más próximo posible al período de la reunión de la Junta de AAWS) en presencia de un custodio.

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año), y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance

Establecido por la conferencia de 1952: «Que la conferencia limite y defina las responsabilidades de este comité para que abarquen únicamente asuntos de política relacionados con la conferencia propiamente dicha»; fue ampliado en 1965 para que incluyera «y otros asuntos que se puedan presentar apropiadamente ante él». En 1974 se modificó de la siguiente manera: «Se aceptó la recomendación del comité de Agenda y Admisiones de que la función de “admisiones” de dicho comité fuera transferida al comité de Política sobre la Conferencia».

Función de admisiones: Es responsable de evaluar todas las solicitudes de admisión a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales y de aprobar las solicitudes de admisión rutinarias de estructuras de servicios generales fuera de los EE. UU. y Canadá a observar la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.

El comité de Admisiones fue formado en 1955 cuando la Carta Constitutiva de la Conferencia fue aceptada como permanente.

Procedimiento

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
3. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
4. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.
5. Aprobar solicitudes rutinarias de representantes calificados de otras estructuras de servicio de AA a observar la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.

Revisado en junio de 2025

COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

COMPOSICIÓN

Habrá un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior, quienes continúan sirviendo en este comité durante su segundo año,
y
no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

ALCANCE

La función de este comité fue ampliada por la conferencia de 1966, para incluir todas las actividades de «Información Pública» y no solamente las relaciones de AA con otras entidades que tienen que ver con el alcoholismo, como había ocurrido desde su formación en abril de 1959. Desde 1971, estas responsabilidades son cubiertas por el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional. Las responsabilidades del comité de IP son:

1. Generar una mayor comprensión de la Comunidad de AA al transmitir el mensaje por medio de:
 - a. medios públicos
 - b. medios electrónicos
 - c. reuniones de información al público
 - d. charlas a grupos comunitarios
2. Prevenir los malentendidos en cuanto al programa de AA.
3. Servir como junta asesora para ayudar al comité de Información Pública de los custodios a poner en práctica las políticas aprobadas.

PROCEDIMIENTO

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente con el comité de Información Pública de los custodios por lo menos una vez durante la reunión anual de la conferencia.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en mayo de 2024

COMITÉ DE CONVENCIONES INTERNACIONALES Y FOROS REGIONALES DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

Composición:

Habrá ocho miembros votantes en este comité, uno de cada región, además de dos secretarios sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, con cada región representada, a mediados de diciembre, durante el período de la reunión de la junta de AAWS, en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios. Los miembros de este comité prestarán servicio en el mismo como una asignación secundaria.

Los miembros de este comité incluirán:

Cuatro delegados del panel del año anterior, que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año,

y

no más de cuatro delegados del panel del año en curso.

Se invitará a los delegados del área sede de la convención internacional a asistir a las reuniones conjuntas durante los cuatro años anteriores a la convención internacional.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

Alcance:

La función de este comité es:

1. Discutir el informe del comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de los custodios.
2. Formular recomendaciones sobre las políticas de la Convención Internacional según lo solicite el comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de los custodios.
3. Servir conjuntamente con el Comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de los custodios en el comité de selección de sede, el cual se reúne de

manera especial cuando es necesario, para recomendar tres o cuatro posibles sedes para convenciones internacionales futuras.

4. Brindar sugerencias acerca de la implementación de los foros regionales, así como de la participación con los servidores en estos eventos.

Procedimiento:

1. Reunirse conjuntamente con el comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de los custodios en una cena de trabajo durante la Conferencia de Servicios Generales.
2. Hacer recomendaciones, si fueran necesarias, alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
3. Mantener correspondencia con el secretario o secretaria del comité, el Comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de los custodios y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en abril de 2025.

COMITÉ DE INFORMES Y CARTA CONSTITUTIVA DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

COMPOSICIÓN

Habrà un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios.

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año),

y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

ALCANCE

Este comité es responsable de:

1. Considerar cualquier propuesta o recomendación de cambio en *El Manual de Servicio de AA* (que incluye la Carta Constitutiva de la Conferencia) y en los Doce Conceptos para el servicio mundial, y brindar estas recomendaciones al pleno de la conferencia.
2. Proponer cualquier cambio considerado deseable para modificar y mejorar el formato, método de información, estilo o contenido del Informe Final de la Conferencia.
3. Revisar los borradores preliminares del Informe Final de la Conferencia y las hojas de datos con todos los cambios a *El Manual de Servicio de AA*, prestando una atención especial a la exactitud, la compleción de la información, junto con cualquier otra sugerencia que pueda darse.
4. Fijar una fecha límite para examinar los borradores preliminares del Informe Final de la Conferencia y *El Manual de Servicio de AA* y devolverlos a la OSG con

correcciones o sugerencias, habitualmente dentro de los 14 días de su recepción.

PROCEDIMIENTO

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
3. Presentar estas recomendaciones a la Conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
4. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Actualizado en mayo de 2022 y revisado en abril de 2025.

COMITÉ DE TRATAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE LA CONFERENCIA

Composición, Alcance y Procedimiento

COMPOSICIÓN

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año),

y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

ALCANCE

El propósito de un comité de Tratamiento y Accesibilidad es coordinar la labor de las personas miembros de AA y los grupos interesados en transmitir nuestro mensaje de recuperación a los alcohólicos en una amplia variedad de entornos de tratamiento, y establecer medios de «tender un puente» desde el entorno de tratamiento a la Comunidad de AA. Asimismo, el comité apoya la labor de personas miembros de AA y grupos que sirven a aquellos que experimentan barreras para acceder al mensaje de AA y participar en los tres legados de Alcohólicos Anónimos: Recuperación, Unidad y Servicio. Por último, el comité apoya la labor de las personas miembros de AA y de los grupos que se esfuerzan por asegurar que los miembros de AA que viven en comunidades desatendidas o remotas —a las que es difícil llegar por la geografía, el idioma o la cultura— tengan acceso al mensaje de AA.

El comité evaluará todos los aspectos del servicio a los grupos y reuniones de AA en entornos de tratamiento con internación y ambulatorios no correccionales, así como a los compañeros de AA que experimentan barreras de acceso, y hará recomendaciones para cambios o mejoras.

PROCEDIMIENTO

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente al menos una vez con el comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, Tratamiento y Accesibilidad de los custodios durante la reunión

anual de la conferencia.

3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Revisado en mayo de 2025

Página **19** de **21**

CONFIDENCIAL: El presente es material de referencia para la Conferencia de Servicios Generales y como tal puede ser un documento confidencial de AA. Su distribución se limita a los miembros de AA. La publicación de este material en un lugar accesible al público, incluyendo partes de la Internet, tales como sitios web disponibles al público, puede violar la confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, ya que puede contener sus nombres completos y direcciones.

COMITÉ DE LA CONFERENCIA SOBRE LOS CUSTODIOS

Composición, Alcance y Procedimiento

COMPOSICIÓN

Habrán un máximo de nueve miembros votantes en este comité, además de un(a) secretario(a) sin derecho a voto.

Los nuevos miembros del panel serán seleccionados por sorteo, geográficamente, a mediados de diciembre (durante el período de la reunión de la junta de AAWS) en presencia de dos custodios o miembros del comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios.

Los miembros de este comité incluirán:

un máximo de cinco delegados del panel del año anterior (que continúan sirviendo en este comité durante su segundo año),

y

no más de cinco delegados del panel del año en curso.

El nuevo coordinador o coordinadora y su suplente son elegidos mediante votación con papeletas escritas a mano, durante la sesión final del comité en la conferencia, de entre los miembros del panel de primer año, y asumen su cargo inmediatamente después de la conferencia.

ALCANCE

1. Desde la conferencia de 1951, este comité ha estado involucrado principalmente en los requisitos de calificación y procedimientos para la elección de custodios regionales y custodios generales clase B. Los miembros de este comité son parte del cuerpo votante y el coordinador de este comité es coordinador de la elección. La responsabilidad de este comité ha evolucionado hasta incluir los requisitos de calificación y procedimientos de selección de custodios clase A, custodios de servicios generales, directores de las juntas corporativas y miembros de comité invitados.
2. El comité evalúa los currículos de todos los custodios clase A y clase B de la Junta de Servicios Generales, y directores no custodios de las juntas corporativas (AAWS y AA Grapevine) recientemente nominados. El comité evalúa las listas de miembros y oficiales de la Junta de Servicios Generales y las listas de los directores de las juntas corporativas, antes de la reunión de la conferencia, y expresa su desaprobación, si la hubiera.

Sigue...

3. El coordinador o coordinadora de este comité presenta la lista de miembros y oficiales de la Junta de Servicios Generales, y las listas de directores de las juntas corporativas (AAWS y AA Grapevine), a toda la conferencia para su desaprobación, si la hubiera, antes de la elección en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales después de la conferencia.
4. El comité evalúa los currículums de los miembros de comité invitados, que han sido recomendados para prestar servicio en los comités de custodios, por ejemplo, Cooperación con la Comunidad Profesional, Tratamiento y Accesibilidad; Correccionales; Literatura, e Información Pública.
5. Si es preciso completar un período no cumplido de un custodio clase A o custodio de servicios generales entre conferencias, el currículum de la persona nominada es enviado a los miembros del comité para su evaluación, antes de hacer un sondeo por correo de todos los delegados de la conferencia, acerca de su posible rechazo, si lo hubiera.
6. El comité aprueba las áreas geográficas que actualmente constituyen las ocho regiones —seis en los Estados Unidos y dos en Canadá— y los procedimientos para elegir a los candidatos a custodios presentados por una región debidamente habilitada.

PROCEDIMIENTO

1. Reunirse como comité durante la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Reunirse conjuntamente con el comité de Nombramientos de los custodios por lo menos una vez durante la reunión anual de la conferencia.
3. Hacer recomendaciones alcanzadas con el voto de la mayoría en el comité, al pleno de la conferencia.
4. Presentar estas recomendaciones a la conferencia para su aprobación, rechazo o enmienda, en un informe presentado por el coordinador o la coordinadora del comité.
5. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.
6. Hacer que el coordinador o la coordinadora del comité de la conferencia mantenga un contacto constante con el coordinador o la coordinadora del comité de Nombramientos de los custodios.

Revisado en abril de 2025.

Comité de Servicios y Tecnología de la junta de AAWS

Composición, alcance y procedimiento

COMPOSICIÓN

El comité de Servicios y Tecnología se compone de tres (3) a cinco (5) miembros con derecho a voto.¹ Los miembros del comité son directores de AAWS y cuentan con el apoyo de un(a) secretario(a) miembro del personal sin derecho a voto. Podrá asignarse personal de apoyo adicional sin derecho a voto.

Los miembros y el coordinador del comité son seleccionados por el coordinador de la junta de AAWS de entre los miembros de dicha junta y ejercen sus funciones desde abril o mayo hasta el final de la siguiente Conferencia de Servicios Generales (abril o mayo).

ALCANCE

El comité de Servicios y Tecnología es responsable de:

1. Evaluar la infraestructura tecnológica utilizada para apoyar las operaciones, comunicaciones y servicios de AAWS.
2. Explorar tecnologías innovadoras para transmitir el mensaje de AA de manera estratégica.
3. Proponer cambios sustanciales en el contenido de los activos digitales actuales de AAWS y asesorar sobre posibles plataformas digitales emergentes.
4. Supervisar cualquier necesidad de asignación de servicios indicada o solicitada.
5. Recomendar estrategias para la mejora de los sistemas, la ciberseguridad y la accesibilidad de los usuarios.
6. Informar sobre las actividades relacionadas con la tecnología a los comités de custodios cuando sea necesario.

PROCEDIMIENTO

1. Reunirse como comité por separado, pero de forma conjunta en cada reunión regularmente programada de la junta de AAWS.
2. Formular recomendaciones, alcanzadas en el comité por unanimidad sustancial, a la junta de AAWS.
3. Mantener correspondencia con el secretario o la secretaria del comité y otros miembros del comité durante el año.

Adoptada el 13 de junio de 2025

¹ El coordinador de la Junta y el presidente de AAWS (el gerente general) son miembros *ex officio* (sin derecho a voto) de todos los comités.